

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 148

Período: 19/06/04 a 25/06/04

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Reclamamos franceses al ministro de Defensa por el caso "Astiz"
- 2.- Editorial del diario La Nación sobre compra de armamento en Venezuela
- 3.- Ejercicio militar con los EE.UU.
- 4.- Trasladarán a A. Astiz a una cárcel común
- 5.- Se estrelló un avión de combate en Córdoba
- 6.- Nuevas detenciones en el caso del I Cuerpo de Ejército
- 7.- Se negó a declarar el ex comandante L. Menéndez
- 8.- Juez denuncia a funcionarios por no haber denunciado la presunta existencia de un ex centro clandestino de detención
- 9.- Acusan al jefe del Ejército de adulterar facturas
- 10.- Censarán a los veteranos de guerra
- 11.- Investigan a dos oficiales del Ejército por presunto enriquecimiento ilícito
- 12.- Incógnitas por la resolución de la causa "ESMA"
- 13.- Manifestantes repudian el envío de tropas a Haití en la sede del Ejército
- 14.- Juez Federal denuncia la jefe del Regimiento de Patricios por discriminación
- 15.- El ministro de Defensa viajará a Haití junto a sus pares del MERCOSUR

16.- Avances en la investigación por la represión ilegal en Rosario

1.- Caso "Astiz"

En el último día de su visita oficial a Francia, el ministro de Defensa, José Pampuro, se reunió con representantes de derechos humanos a los que aseguró que "no corresponde la extradición de Alfredo Astiz", ya que los crímenes durante la dictadura pueden ser juzgados en la Argentina. Pampuro tomó contacto con Sophie Thonon, representante legal de las familias de las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet, que desaparecieron en Buenos Aires en los 70, que reclama la extradición del ex capitán de fragata que fue juzgado en ausencia en París y condenado a cadena perpetua. También participaron del encuentro, en la embajada argentina en París, el presidente de la Asociación de Familias y Amigos de Franceses Desaparecidos en la Argentina, Jean Pierre Lhande, y el embajador Archibaldo Lanús. El ministro se comprometió a transmitir las inquietudes a su par de Justicia, Gustavo Beliz, aunque adelantó su posición personal: "Estando en la Corte Suprema la posibilidad de declarar inconstitucionales las leyes de obediencia debida y de punto final para que los involucrados en los hechos aberrantes de la década del 70 sean juzgados en la Argentina, no corresponde la extradición". Y agregó: "La Justicia es la que debe actuar y resolver las causas para poder cerrar una etapa negra de nuestra historia". (Ver La Nación, sección Política, 19/06/04)

2.- Editorial titulado "Compras de armas en la región"

A continuación se transcribe dicho editorial:

Venezuela está embarcada en un activo programa de compra de armamento y modernización de sus fuerzas armadas, con la mirada puesta en la vecina Colombia. En ese sentido hay informaciones que sugieren que Venezuela ha iniciado contactos con proveedores de Europa y Medio Oriente. Y hay asimismo una licitación abierta para adquirir vehículos blindados de uso táctico. Además, Venezuela estaría recibiendo misiles de producción israelí. Todo esto ocurre en medio de extrañas denuncias formuladas por Chávez acerca de la existencia de un misterioso "complot" que -según él- estaría en marcha con el propósito de destituirlo y que incluiría mercenarios con presuntas vinculaciones colombianas. La historia realmente luce poco creíble y parece responder a un intento de generar adhesiones forzadas al cuestionado gobierno chavista. Todo eso ocurre, justamente, cuando Chávez podría verse obligado a abandonar el poder mediante un arma que, en política, es siempre letal: el veredicto de las urnas. En ese contexto, agitar el fantasma de una eventual "invasión" colombiana aparece como un artilugio fantasioso. Chávez estaría asimismo tratando de anular, con el apoyo de Cuba, una reciente compra de tanques AMX-30 españoles, que fue realizada por Colombia a la administración del centrista gobierno de Aznar. Con ese propósito estaría presionando fuertemente a la nueva administración española. Esos tanques serían destinados a patrullar la larga franja fronteriza entre Colombia y Venezuela, de manera de evitar que -como hasta ahora- las milicias comunistas del FARC y del ELN entren y salgan, con relativa facilidad, del territorio venezolano. Colombia, por su parte, estaría contemplando la posibilidad de adquirir aviones

militares en la Argentina. Es de esperar que esta inmotivada escalada armamentista se frene a tiempo y renazcan la sensatez y el espíritu de convivencia regional. (Ver La Nación, sección Opinión, 19/06/04)

3.- Ejercicio

Aviones Super Etendard y Tracker y la corbeta Spiro de la Armada argentina efectuaron maniobras con el portaaviones Ronald Reagan, el más grande del mundo, y la fragata Thomas Gates, de los Estados Unidos. El ejercicio se efectuó en aguas internacionales a la altura de Necochea y fue bautizado Gringo-Gaucha. Los aviones argentinos pudieron practicar la semana última, durante varias horas, el "toque y siga" sobre la amplia cubierta del buque norteamericano que navega hacia la base naval de San Diego. Fuentes navales argentinas destacaron la importancia de la maniobra, debido a que está vinculada con la capacidad de adiestramiento que tienen los pilotos, ya que no se hacen aterrizajes ni despegues, sino solamente se toca la cubierta del portaaviones. El portaaviones, de 333 metros de largo y 20 pisos de altura, navegaba ayer por el estrecho de Magallanes. Tiene previsto efectuar maniobras con la armada de Chile. (Ver La Nación, sección Política, 20/06/04)

4.- Astiz II

El ex marino detenido Alfredo Astiz, que afronta juicios por crímenes de lesa humanidad y es requerido por Francia con cargos de doble asesinato, será trasladado a una celda de la Prefectura Naval, ya que perdió el privilegio de quedar alojado en dependencias de la Armada. "Aún no sabemos si Astiz será alojado en la Capital Federal o el Gran Buenos Aires", dijo el fiscal general Hugo Cañón, que destacó: "Brego por esto desde hace años, pero la Justicia se resistía a alojar en establecimientos comunes a militares imputados por delitos de lesa humanidad". Astiz, que durante la dictadura del período 1976-1983 integró el aparato represivo de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), cumple prisión preventiva por orden del juez federal porteño Sergio Torres y, además, está a disposición de los tribunales de Bahía Blanca, en virtud del juicio promovido por Francia para la extradición del ex marino argentino. (Ver La Nación, sección Política, 22/06/04; ver Clarín, sección Política, 22/06/04; ver Página 12, sección El País, 22/06/04)

5.- Accidente

Un cazabombardero Mirage V Dagger se estrelló en las cercanías de Río Cuarto, tras producirse una falla en el motor del avión supersónico. El piloto logró eyectarse y no sufrió lesiones. Tampoco se produjeron daños a terceros, ya que la máquina cayó en un descampado. La aeronave de la Fuerza Aérea había despegado de la base militar de Tandil y se dirigía al aeropuerto de Las Higueras, en Río Cuarto, en una formación de cuatro Mirage V. En los momentos previos al aterrizaje, el piloto, primer teniente Sebastián González Iturbe, advirtió una falla en el único motor del avión, según comentaron fuentes militares. Al no poder encender nuevamente la turbina, González Iturbe decidió la eyección. El piloto fue auxiliado en primera instancia por los habitantes del barrio 91 Viviendas. Luego de ser derivado a un hospital local, se comprobó que no sufrió heridas. (Ver La Nación, sección Política, 22/06/04)

6.- Detenciones

El juez federal Rodolfo Canicoba Corral ordenó detener a dos coroneles retirados del Ejército acusados por sus superiores de liderar grupos operativos dedicados al secuestro y tortura de sospechosos bajo la órbita del Primer Cuerpo de Ejército durante la dictadura. Se trata de los coroneles (RE) Felipe Alespeiti y Ataliba Devoto. (Ver La Nación, sección Política, 26/04/04)

7.- Negativa

El ex comandante del III Cuerpo de Ejército general (RE) Luciano Benjamín Menéndez se negó a declarar ante el juez federal Angel Toledo, por la detención, tortura y muerte de Consolación Carrizo. (Ver La Nación, sección Política, 24/06/04)

8.- Centro clandestino en la Aduana

Jorge Brugo, juez del fuero en lo Penal Económico, acusó a tres funcionarios de haber ocultado la existencia de un posible centro clandestino de detención hallado en dependencias de la Aduana. La denuncia habría alcanzado al secretario general de la Presidencia, Oscar Parrilli; al de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, y al titular de la Aduana, José Sbatella. Brugo pidió a la Cámara Federal que se investigue si pudieron haber incurrido en algún delito por conocer el hecho desde la semana pasada y no haber acudido ellos mismos a la Justicia. El gobierno informó del descubrimiento del posible campo de concentración el jueves, a través del jefe de la Aduana. Pero todavía no había formulado ninguna denuncia judicial. La polémica denuncia de Brugo recayó en el juzgado de Jorge Urso. Ayer, el juez en lo Penal Económico concurrió al predio y confirmó que hay cinco celdas con pasaplatos en las puertas y "un túnel que dicen que iba al Río de la Plata", según reveló el propio magistrado. Su presencia en el lugar obedeció a que tiene a cargo una causa sobre contrabando cuyos elementos de prueba estaban en este mismo lugar. Brugo precisó que estas instalaciones eran antiguamente de una empresa automotriz y después, de la Policía Federal. Actualmente, funciona allí la División Rezagos y Comercialización de la Dirección General de Aduanas. (Ver Clarín, sección Política, 19/06/04)

9.- Adulteración de facturas

Una denuncia penal que hizo la Oficina Anticorrupción contra el jefe del Ejército, en principio por supuesta malversación de fondos, también lo acusa de haber adulterado las facturas con las que intentó justificar los movimientos de una cuenta bancaria por la que está siendo investigado. La Sindicatura General de la Nación elaboró este verano un informe exhaustivo sobre los movimientos de esa cuenta, que en total administró más de medio millón de pesos. Y encontró irregularidades de todo tipo. Como los únicos que podían acceder a la cuenta eran Bendini y el jefe de finanzas de su Brigada, Carlos Espósito, la SIGEN les pidió un descargo que se contestó el 23 de marzo de este año, con facturas que intentaban justificar los movimientos bancarios. Fue sobre ese descargo que trabajó la Oficina Anticorrupción, organismo que depende del Ministerio de Justicia. Y en la cuarta página de su denuncia penal, sostiene que "la gran cantidad de comprobantes a nombre de terceras personas y el tipo de gastos que ellos reflejan, hace presumir que los imputados trataron de responder a los pedidos de justificación de la SIGEN con documentación

facilitada por conocidos o generada a tal efecto". (Ver Clarín, sección Política, 19/06/04)

10.- Veteranos de Guerra

El Gobierno nacional lanzará en los próximos días el primer Censo Nacional de Veteranos de Guerra, con el objetivo de armar una base de datos que permita conocer la situación de los excombatientes de Malvinas y llegado el caso, elaborar políticas que brinden una respuesta a sus históricos reclamos. El ministro del Interior, Aníbal Fernández, confirmó al diario Clarín que la iniciativa está en marcha y estimó que el censo podría iniciarse en 15 días. El proyecto del censo aparece como una respuesta del Gobierno al reclamo de un nutrido grupo de excombatientes del conurbano y del interior del país, que desde el 12 de mayo acampan en Plaza de Mayo y piden ser recibidos por el presidente Néstor Kirchner. "El censo hay que hacerlo. No puede ser que el Estado no se ocupe y no sepa lo que pasa con los excombatientes", señaló Fernández, de cuya cartera depende la Comisión Nacional de ex Combatientes de Malvinas. (Ver Clarín, sección Política, 19/06/04)

11.- Investigan presunto enriquecimiento ilícito

Con sueldos que no alcanzaban los 2.500 pesos, un oficial del Ejército tenía una cuenta en Suiza por 600.000 dólares y el otro posee propiedades por más de un millón de pesos. La denuncia recayó en el juzgado federal de María Servini de Cubría y está siendo investigada por el fiscal federal Gerardo Di Masi, a partir de una presentación hecha por el abogado Ricardo Monner Sans sobre el posible enriquecimiento ilícito de los dos militares. Se trata de una ampliación de la causa sobre el uso de los fondos reservados en el Ejército iniciada por Di Masi en febrero, tras una investigación del diario Clarín que revelaba la falta de control sobre esa plata. En 1996 y 1997, el actual coronel retirado Gustavo Omar Poch y el teniente coronel en actividad Roberto Genaro Rodríguez trabajaban juntos en la Jefatura II de Inteligencia del Ejército, dependencia en la que se administraban los fondos reservados que los ministerios de Economía y de Defensa giraban regularmente al Ejército. (Ver Clarín, sección Política, 21/06/04)

12.- ESMA

La megacausa ESMA, uno de los sumarios reabiertos para investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, está siendo tironeada desde dos frentes. Mientras el fiscal del caso pidió la semana pasada que se declaren inconstitucionales los indultos que favorecieron a dos represores, un tribunal superior analiza un pedido para decretar la validez de las leyes del perdón. Esa decisión de la Cámara de Casación será anunciada antes de la feria de julio, habrían adelantado al diario Clarín fuentes judiciales. Después de rebotar en la Cámara Federal porteña, la defensa del ex oficial naval Raúl Enrique Scheller consiguió hace un mes que la Sala IV del máximo tribunal penal le abra un recurso de queja para estudiar si la inconstitucionalidad no está en la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. (Ver Clarín, sección Política, 22/06/04)

13.- Violenta manifestación contra el envío de tropas

En una acción relámpago, un grupo de militantes del movimiento Quebracho ingresó a la Plaza de Armas del Edificio Libertador para expresar su repudio al envío de tropas a Haití con una quema de cubiertas y banderas de las Naciones Unidas y de EE.UU. Todo no duró más de quince minutos, pero la movida fue muy promocionada, ya que un rato antes de empezar estaban avisados y esperaban en el lugar varios canales de televisión. Quebracho es una agrupación política de izquierda que se ha ganado fama de dura, con protestas generalmente antinorteamericanas que no han eludido en el pasado el enfrentamiento con la Policía y los cócteles molotov. El grupo tiene lazos con la CTD Aníbal Verón, pero era conocido antes que los piqueteros ganaran masivamente las calles. Ayer actuaron unas 40 a 50 personas, algunos encapuchados y con palos. Derribaron el vallado perimetral que da a la avenida Paseo Colón y, junto al mástil de la Bandera, encendieron cubiertas que lanzaron espesas columnas de humo. Tiraron panfletos y quemaron una bandera celeste de la ONU y un par pequeñas de EE.UU. (Ver Clarín, sección Política, 25/06/04; ver La Nación, sección Política, 25/06/04; ver Página 12, sección El País, 25/06/04)

14.- Denuncia de Servini de Cubría

La jueza federal María Servini de Cubría denunció a las autoridades del Regimiento Patricios por negarse a alquilar sus salones para una fiesta de casamiento en la que ella participaría como invitada. La magistrada dice haber sido discriminada. La denuncia quedó en manos del juez federal Juan José Galeano y está dirigida contra el coronel Carlos María Marturet y el mayor Enrique Rivero, jefe del cuartel y jefe de Ceremonial del regimiento, respectivamente. Los salones del Casino de Oficiales del regimiento iban a ser alquilados por una empleada de la Secretaría Electoral, dependiente de Servini. La mujer pretendía festejar allí su boda, pero tras las primeras gestiones se encontró con un escollo al parecer insalvable. Según la denuncia, los militares se negaban al alquiler porque entre sus invitados se encontraba la magistrada. Como jueza federal, Servini procesó a varios militares en causas de violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar, especialmente en casos de hijos de desaparecidos apropiados por los represores. (Ver Clarín, sección Política, 25/06/04; ver La Nación, sección Política, 25/06/04; ver Página 12, sección El País, 25/06/04)

15.- Viaje a Haití

El ministro de Defensa, José Pampuro, y sus colegas del Mercosur visitarán Puerto Príncipe entre el 7 y el 8 de julio, en un gesto tendiente a demostrar que la cuestión de Haití se resuelve desde el multilateralismo y el involucramiento de los países latinoamericanos. La idea de este viaje conjunto había tomado fuerza a mediados de mayo en Buenos Aires, cuando Pampuro se reunió con sus pares del Brasil, José Viegas, y de Chile, Michelle Bachelet. En rigor, se trata de una invitación de Viegas a la que ahora se sumó el ministro uruguayo, Yamandú Fau. Pampuro llegará así a Haití antes que el contingente argentino, cuyo escalón avanzado de unos 125 efectivos partiría recién entre el 20 y el 23 de julio. Las 350 tropas restantes lo harían un par de semanas después, para llegar a Haití hacia el 4 o 5 de agosto, fecha en que arribará también el transporte "Bahía San Blas" con el aprovisionamiento. (Ver Clarín, sección Política, 25/06/04)

16.- Rosario

El juez federal de Rosario, Omar Digerónimo, procesó al ex militar Juan Daniel Amelong como autor de siete casos de secuestros, amenazas y tormentos – tres de los cuales terminaron en homicidio– ocurridos durante la dictadura en el centro clandestino de detención que funcionó en la Fábrica Militar Domingo Matheu. Las víctimas fueron Hilda Cardozo, Ariel Morandi y Susana Miranda. Además, Amelong fue embargado por un millón 400 mil pesos, que se suma a los 2 millones anteriores, por los 20 casos de secuestros y doce homicidios cometidos en otro centro de detención conocido como Quinta de Funes. Digerónimo también procesó al ex gendarme Eugenio Zacarías por los secuestros de Ramón Verón, Juan Antonio Rivero, Adriana Arce y Olga Moyano, sobrevivientes del lugar, quienes fueron justamente los testigos de la causa, la segunda abierta por la Justicia federal en Rosario. (Ver Página 12, sección El País, 19/06/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar